



COLEGIO DE ENFERMERAS DEL PERÚ CONSEJO REGIONAL V

DECRETO LEY N° 22315

RESOLUCIÓN

Arequipa, 11 de Diciembre de 2024

VISTO

El Informe de Cierre del Proceso Electoral del Comité Electoral Regional (CER) del Consejo Regional V – Arequipa del Colegio de Enfermeros del Perú, validado por el Comité Electoral Nacional (CEN) del Colegio de Enfermeros del Perú, mediante Resolución N° 159-2024-CEP-CEN, de fecha 05 de Diciembre del 2024; y

CONSIDERANDO

PRIMERO

Que, el artículo 62° del Reglamento Electoral señala que el Organismo Electoral correspondiente consolidará los resultados de las Elecciones a su cargo y publicará los resultados alcanzados en su circunscripción dentro de los 7 días siguientes a la realización del acto Electoral.

SEGUNDO

Que, vencido el plazo para la presentación de impugnaciones, de acuerdo a lo previsto en el artículo 66° del Reglamento Electoral, se debe proclamar como ganadora a la Lista de candidatos al Consejo Directivo Regional que obtuvo la mayor votación en las elecciones realizadas el 01 de diciembre de 2024.

TERCERO

Que, el Informe de Cierre del Acto Electoral elaborado y presentado por el Comité Electoral Regional (CER) ha sido validado por el Comité Electoral Nacional (CEN), mediante Resolución N° 159-2024-CEP-CEN, de fecha 05 de diciembre de 2024

CUARTO

Que, estando a lo dispuesto en los artículos 64° y 65° del Reglamento Electoral se debe emitir la Resolución del Comité Electoral Regional (CER), proclamando al Consejo Directivo Regional Electo, correspondiente al CONSEJO REGIONAL V – AREQUIPA, para su validación por el Comité Electoral Nacional.

Por lo expuesto, el Comité Electoral Regional (CER), en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **PUBLICAR** el resultado final de las elecciones a cargo del Comité Electoral Regional (CER), correspondientes al Consejo Directivo Regional V - Arequipa, los mismos que son los siguientes:

LISTA DE CANDIDATOS	VOTACION
N° 02	1,157
N° 04	1,411
N° 06	1,035
VOTOS BLANCO	96
VOTOS NULOS	141
VOTOS IMPUGNADOS	03
SUFRAGANTES	3843
VALIDAMENTE EMITIDOS	3603



007-2024-CER/CRV/CEP
Nº

COLEGIO DE ENFERMERAS DEL PERÚ CONSEJO REGIONAL V

DECRETO LEY N° 22315

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO SEGUNDO. – PROCLAMAR a Lista N° 4 como ganadora de las Elecciones Generales 2024 en el ámbito del Consejo Regional V - Arequipa y elevar la presente Resolución para su validación al Comité Electoral Nacional (CEN) y consiguiente elaboración y suscripción del Acta Final y las credenciales que le corresponden a los cargos Directivos electos.

CARGO	CANDIDATO	DNI	REGISTRO CEP
DECANO	Luz Marina Valdivia Portugal	16549	29448456
SECRETARIO	Juan Gabriel Cruz Condori	51796	42816680
TESORERA	Santusa Haydee Huamani Enríquez	16579	29439352
VOCAL I	Maria Concepción Patricia Paredes Chávez	10880	29223025
VOCAL II	Milred Julissa Bolaños Castro	38415	42005968
ACCESITARIA	Ana Maria Tito León	20242	29399045
ACCESITARIA	Celene Sandra Zegarra Valdivia	31577	29656371

ARTÍCULO TERCERO. – DAR CUENTA del resultado final de las Elecciones para el Consejo Directivo Nacional en la circunscripción a cargo del Comité Electoral Regional (CER) del Colegio de Enfermeros del Perú, los mismos que son los siguientes:

LISTA DE CANDIDATOS	VOTACION
N° 01	856
N° 03	1,008
N° 05	1,194
VOTOS EN BLANCO	652
VOTOS NULOS	171
VOTOS IMPUGNADOS	01
SUFRAGANTES	3882
VALIDAMENTE EMITIDOS	3058

ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER la publicación de la presente Resolución N° 007-2024-CER/CRV/CEP COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERU
COMITE ELECTORAL REGIONAL CR V

Lic. Delia Isabel Chavez Vergaray
PRESIDENTA
CEP 16379

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERU
COMITE ELECTORAL REGIONAL CR V

Lic. Maria Alejandra Rivera Tejada
SECRETARIA
CEP 67660

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERU
COMITE ELECTORAL REGIONAL CR V

Lic. Emma Rosario Casapita Jaén
TESORERA
CEP 7019